



Ejemplo de expansión urbanística del litoral hacia el interior.

Usos y coberturas de suelo. Dinámicas recientes.

La homogénea orientación actual de este tipo paisajístico hacia modalidades urbanas, periurbanas y agrícolas que participan de unas características comunes relacionadas con el destacado dinamismo socioeconómico de esta zona litoral es resultado de una evolución reciente, contemplada a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, marcada por la expansión de suelo urbano en tierras de cultivo tradicionales y, en menor medida, en el medio natural.

En 1956, el paisaje era predominantemente rural, asentado sobre unos fértiles suelos de vega que sostenían cultivos herbáceos regados como principal aprovechamiento. Así sucedía en la práctica totalidad de las tierras aluviales, donde puntualmente ya se reconocían los primeros invernaderos y campos de cítricos y frutales subtropicales, siendo las vegas más amplias, correspondientes a los valles de los ríos Guadalhorce y Vélez, las que presentaban una agricultura más diversa. Incluso proliferaban olivares, almendrales y cultivos cerealistas de secano en las laderas inmediatas a las zonas de aluvión. Los principales asentamientos definían un tejido urbano disperso, de poca significación paisajística por su tamaño y distribución, y donde sólo la ciudad de Málaga alcanzaba unas dimensiones considerables. El desarrollo periurbano era, igualmente, muy difuso. Como hoy, la representatividad de los espacios de dominante natural en el paisaje era muy limitada.

Desde la década de 1960, el crecimiento urbano, periurbano, industrial y de infraestructuras –especialmente vías de comunicación– fue imponiéndose poco a poco al agrícola, desvirtuando la marcada personalidad paisajística de este sector litoral. Cabe mencionar que este desarrollo urbano litoral fue consecuencia del proceso ibérico de promoción y crecimiento de las zonas costeras como centros de atracción turística de “sol y playa”, siendo los mercados nacional y europeo los principales nutrientes de esta actividad.

Esta dinámica expansiva del proceso urbanizador del litoral malagueño ha supuesto desde entonces un aumento exponencial de suelo urbano que ha deparado un crecimiento, en muchos casos incontrolado, desordenado y determinante de prácticas ambientales insostenibles en gran parte de los originales pueblos costeros. Además, cabe destacar una expansión periurbana de éstos sin parangón en el pasado. Ello ha conllevado un trasvase muy destacado de suelo agrícola hacia suelo cementado: en 1956 la superficie urbana ocupaba el 7,7% de la extensión total del tipo, mientras que hoy representa el 56% –considerando suelo urbano, periurbano y sus infraestructuras–; la superficie agrícola, consecuentemente, ha disminuido de manera sensible, pasando de un 77,2% en 1956 al 32% actual.

Por último, también es destacable la transformación relativa de determinados espacios agrícolas, especialmente en las últimas cuatro décadas. En ellos, la búsqueda de mayor rentabilidad y el total agotamiento de algunos cultivos tradicionales, como la caña de azúcar, motivó la proliferación de nuevas variedades de notable repercusión paisajística. Este proceso se concreta en la actual enjundia de las plantaciones arborícolas subtropicales y de cítricos que se imponen a la tradicional agricultura de regadío, aunque ésta, en general, se mantiene en todas las vegas. Estos nuevos usos son especialmente apreciables en la llanura aluvial del Guadalhorce.

En definitiva, este paisaje es uno de los que han experimentado una mayor mutación en el conjunto del litoral malagueño. La transformación paisajística acontecida en las últimas décadas, aunque sin llegar a los extremos de otras zonas agrícolas o urbanas, sí ha modificado drásticamente la configuración de este territorio en relación a la proliferación de múltiples espacios residenciales difusos en condiciones topográficas de ladera, así como por la relativa expansión urbana moderna de los pueblos tradicionales. Todo ello ha obedecido a la promoción socioeconómica por el desarrollo del turismo y de la agricultura intensiva de altos rendimientos en la Costa del Sol y en la Costa Subtropical, que ha afectado en mayor o menor medida a los espacios que componen este tipo.

Principales clases de variables en porcentaje

VARIABLES	CLASE	%
CLASES MORFOLÓGICAS	Vegas y llanuras de inundación	29
	Alineaciones montañosas	28
	Cobertera detrítica y depósitos de pie de monte	16
CLASES LITOLÓGICAS	Arenas y gravas	64
	Esquistos	15
USOS DE SUELO	Suelos artificiales	36
	Espacios agro-intensivos e infraestructuras asociadas	34

Descripción del tipo paisajístico

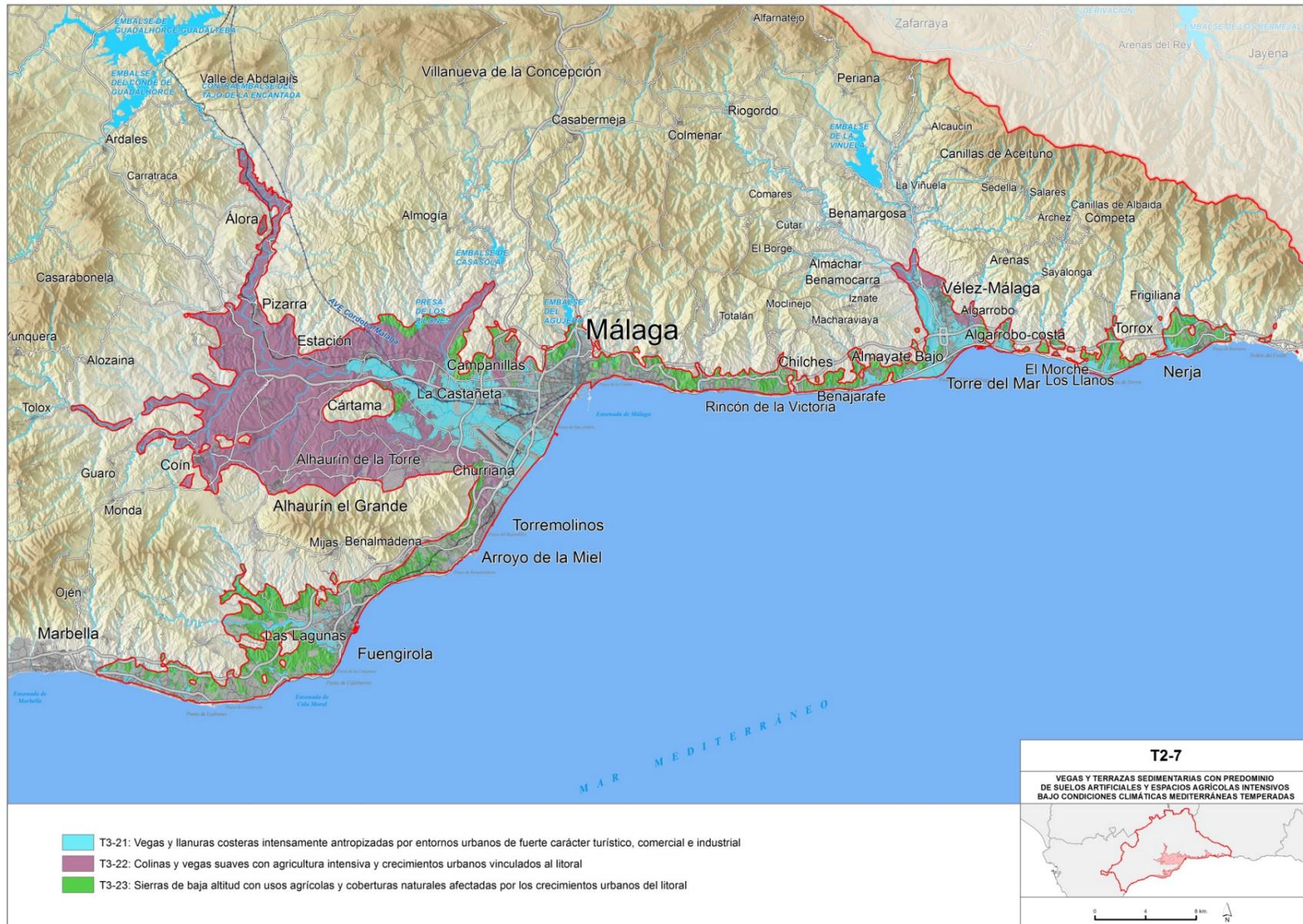
Este tipo paisajístico se desarrolla sobre unidades físicas marcadas por la escasa pendiente y la baja altitud, bajo unas condiciones climáticas benigna, que han favorecido una decidida intervención en el territorio por parte del hombre, cuya génesis se remonta a la primitiva ocupación neolítica de estas tierras, y que permite identificar al paisaje actual como predominantemente antrópico. El desarrollo del ámbito en más de tres cuartas partes de su superficie sobre unidades fisiográficas aluviales y sedimentarias de escasas pendientes, como son las vegas y llanuras, los relieves tabulares y los Glacis y formas asociadas ha permitido la configuración de suelos de elevada fertilidad sobre materiales marcadamente detríticos. El carácter artificial de este paisaje determina que su calidad estética quede condicionada por los elementos que singularizan sus espacios urbanos, periurbanos y agrícolas.

Se trata de un paisaje antropizado cuya configuración está estrechamente ligada a la favorable organización de los factores que integran su base física. Con el arco montañoso bético de telón de fondo, las unidades sustentadoras del paisaje son vegas, llanuras y su entorno acolinado, donde la suave topografía, los fértiles suelos y las condiciones climáticas mediterráneas templadas determinan el elevado grado de humanización del territorio, cuya vocación principal es agrourbana. Se recrea así un paisaje dual, dividido entre ciudades costeras y sus entornos periurbanos –que representan los espacios mayoritarios– y los campos agrícolas que acogen frutales y herbáceos regados en donde destacan, además, los invernaderos como uso de suelo de creciente significación. Los espacios de dominante natural son muy escasos, y en todo caso alterados y muy desligados de los procesos propios de la biota mediterránea.

Subtipos paisajísticos

El principal elemento considerado para caracterizar la subdivisión del tipo en los subtipos paisajísticos propuestos es, sin duda, la pendiente. Pues en cierto modo los tres subtipos presentan como elemento común la impronta urbanizadora característica del tipo, así como su alternancia más o menos marcada con respecto a otros tipos de usos de suelo, principalmente vinculados a la agricultura en intensivo. Los subtipos propuestos quedan bajo la siguiente denominación:

- T3-21: Vegas y llanuras costeras intensamente antropizadas por entornos urbanos de fuerte carácter turístico, comercial e industrial.
- T3-22: Colinas y vegas suaves con agricultura intensiva y crecimientos urbanos vinculados al litoral.
- T3-23: Sierras de baja altitud con usos agrícolas y coberturas naturales afectadas por los crecimientos urbanos del litoral.



T3-21 Vegas y llanuras costeras intensamente antropizadas por entornos urbanos de marcado carácter turístico, comercial e industrial

El presente subtipo se ubica en la línea de costa oriental de la provincia de Málaga, haciendo también unas incursiones hacia el interior sobre las vegas de los ríos Ojén, Guadalhorce y Vélez. Concentra una superficie de 148 km² que se distribuye por parte de los términos municipales de Marbella, Mijas, Fuengirola, Benalmádena, Torremolinos, Alhaurín de la Torre, Málaga, Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Algarrobo, Torrox y Nerja.

Se caracteriza por albergar un paisaje antropizado cuya configuración está estrechamente ligada a la favorable organización de los factores que integran su base física. Ubicado a solana de las Béticas Internas, el presente subtipo se sustenta en las vegas y llanuras costeras con suave topografía y condiciones climáticas mediterráneas templadas que han favorecido la génesis de fértiles suelos y, en consecuencia, han coadyu-

vado para favorecer el elevado grado de humanización del territorio que hoy se puede apreciar. Se recrea así un paisaje dual, dividido entre ciudades costeras con sus entornos periurbanos –que representan los espacios mayoritarios– y los campos agrícolas que acogen frutales y herbáceos regados, en donde destacan además los invernaderos como uso del suelo de creciente significación. Los espacios de dominante natural son prácticamente inapreciables o, en todo caso, especialmente alterados y poco significativos de la componente biótica mediterránea.

T3-22 Colinas y vegas suaves con agricultura intensiva y crecimientos urbanos vinculados al litoral

El presente subtipo se ubica en las vegas de los ríos Guadalhorce y Vélez, pero más hacia el interior, ocupando un espacio levemente acolinado de suaves pendientes donde prolifera una agricultura intensiva basada en el cultivo de frutal de regadío. Ocupa una superficie de 250'3 km² y se extiende hacia el interior por los municipios de

Torremolinos, Málaga, Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Coín, Guaro, Tolox, Cártama, Pizarra y Álora en la vega del río Guadalhorce; y Vélez-Málaga en la del río Vélez.

El paisaje que caracteriza el presente subtipo adquiere un carácter antrópico que se sostiene en la vocación agrícola intensiva del territorio y se complementa con una ocupación vocacionalmente urbana del suelo en forma de equipamientos destinados al sector turístico. En ambos casos responde a un proceso de profunda reconfiguración que tiene su origen en la década 1960. Dado el escaso protagonismo de la componente natural, los factores configuradores del medio físico que determinan la prevalencia en el paisaje de la componente antrópica son la orografía suave de las unidades morfológicas predominantes (lomas, glaci y vegas), una litología favorable para la formación de fértiles suelos detríticos, la existencia de recursos hídricos aprovechables y un clima mediterráneo templado. Los usos tradicionales de los suelos agrícolas, de secano y regadío, se han transformado en otros mucho más intensivos donde prevalecen los campos irrigados, siendo el cultivo de frutales la principal actividad.

El medio urbano se relaciona con el área socioeconómica de la ciudad de Málaga con una doble vertiente: los pueblos históricos de gran crecimiento reciente, tanto edificatorio como poblacional, que quedan hoy convertidos en pequeñas agrocidades dormitorio, y los asentamientos rururbanos desarrollados en su periferia, insertos de lleno en el medio rural cuya función es también residencial, a la vez que vacacional, y que singularizan, junto a la arboricultura, los paisajes rurales de este subtipo.

T3-23 Sierras de baja altitud con usos agrícolas y coberturas naturales afectadas por los crecimientos urbanos del litoral

El presente subtipo se ubica en las laderas, piedemontes y pequeñas estribaciones del relieve montañoso costero característico de las Béticas Internas, tanto del complejo Alpujárride como del Maláguide. Ocupa todo el sector del tipo que linda con las llanuras costeras y sólo se ve interrumpido por la disección provocada por los sistemas aluviales de los ríos Ojén, Guadalhorce y Vélez. Es el subtipo de menor superficie del conjunto del tipo con 164 km² y se emplaza sobre una altimetría que no supera los 200 msnm, pero que sí registra importantes pendientes a diferencia de los otros subtipos. Se distribuye por parte de los términos municipales de Marbella, Mijas, Fuengirola, Benalmádena, Torremolinos, Alhaurín de la Torre, Cártama, Pizarra, Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Algarrobo, Torrox, Frigiliana y Nerja.

Este paisaje se desarrolla sobre unidades montañosas y sedimentarias de escasa altitud, bajo condiciones climáticas templadas todo el año y sobre una litología predominantemente esquistosa y, en menor medida, de tipo detrítico. Los suelos que han evolucionado a partir de tales condiciones presentan un óptimo desarrollo, a pesar de que se trata de medios de relativa pendiente. Estas condiciones mesológicas han permitido una evidente explotación agrícola del territorio, así como una importancia relativa de los espacios naturales donde predominan coberturas vegetales no arbóreas. Sin embargo, el conjunto de cualidades biofísicas, poco restrictivas para la ocupación humana del medio, ha determinado que la tradicional ocupación rural del territorio se haya expandido en las últimas décadas transformando la tipología de los asentamientos. En la actualidad, la mitad de la superficie del paisaje del presente subtipo acoge espacios urbanos, periurbanos y de infraestructuras relacionados con el proceso generalizado de crecimiento urbano que, desde mediados del siglo pasado, ha marcado la evolución tipológica de la costa malagueña. De este modo, el paisaje comienza a adquirir evidentes connotaciones rururbanas que se están imponiendo al secular carácter natural y agrícola dominante del presente subtipo.

T2-8 Playas de Málaga

Localización y distribución espacial

El presente tipo se distribuye a lo largo de todo el litoral malagueño, ubicándose de forma natural en aquellos espacios donde las deposiciones de arenas y gravas de origen aluvial y redistribuidas por la dinámica litoral hacen que se acumulen procesos de sedimentación marítima o marítimo-terrestre.

Fundamentos naturales del paisaje

La tipología se establece en todo momento junto al mar y con altitudes inferiores a los 10 m. Su composición litológica es fundamentalmente de arenas y gravas, aunque también aparecen enclaves con esquistos de algunos afloramientos costeros que ofrece el sistema bético en, en el complejo maláguide. En cuanto a la morfología del tipo, cabe indicar que la mayor parte son playas y sistemas dunares litorales, aunque en algunas desembocaduras de arroyos o relieves próximos a la costa aparecen vegas y formas de abrasión.

La alternancia de roquedos de distinta naturaleza en litoral favorece la presencia de diferentes formaciones superficiales por la presencia de sistemas morfogénéticos diferentes que dan como resultado morfologías de carácter pluvial, mareal y, puntualmente, fluvial. No obstante, las formaciones superficiales más abundantes en las costas de Málaga son las playas arenosas –con distinta granulometría– con presencia puntual de dunas. Cabe indicar que aquellos de naturaleza detrítica, ubicados en las vegas y su entorno, son los que adquieren mayor importancia en cuanto a la ocupación del territorio y la consiguiente configuración paisajística.

El clima de toda la franja litoral es otra cuestión de suma trascendencia para entender el paisaje que sustenta la costa malagueña. El desarrollo de este territorio en una amplia solana, directamente encarada al mar y protegida hacia el norte por el abrigo orográfico de las sierras circundantes, determina un mesoclima entre templado y cálido que, además, se ve acompañado de una pluviosidad de moderada a notable y que resulta favorable para la explotación agrícola y la ocupación humana del litoral.

En efecto, se trata de un mesoclima notablemente temperado por la inmediatez del mar Mediterráneo, que actúa como factor termorregulador de las temperaturas, tanto en verano como en invierno; carece tanto de calores extremos prolongados, aunque presenta destacados golpes de calor estivales de hasta 45°C asociados a vientos de tierra –especialmente en el litoral central–, como de episodios rigurosos de frío –prácticamente sin heladas–. Las temperaturas medias anuales oscilan entre 17°C y 19°C, con valores promedio de las mínimas que no bajan de 11°C, mientras que las medias máximas se mueven entre 20°C y 24°C. Este contexto térmico permite tan solo una modesta diferenciación entre estaciones.

La pluviosidad de este clima es media, siendo relativamente más elevada cerca del Estrecho de Gibraltar –donde se registran valores ligeramente superiores a 600-800 mm/año– y decreciendo progresivamente hacia el extremo oriental, donde el promedio anual se sitúa en torno a 400 mm. El régimen pluviométrico es marcadamente tardo-otoñal e invernal, asociado a la circulación meridional del vórtice circumpolar responsable de la presencia de vientos atlánticos húmedos, templados y de gran capacidad higrométrica, cuya individualización en el sector del Golfo de Cádiz y mar de Alborán, respecto a la corriente en chorro, favorece que los vientos de componente Este adquieran una notable importancia en la pluviosidad del litoral malagueño (como también sucede en las sierras mejor expuestas). Por otra parte, la sequedad de



los meses estivales es un hecho acorde al clima Mediterráneo que tan solo se ve atenuada por brisas, brumas y rocíos en los ámbitos más costeros.

Usos y aprovechamientos del territorio. Evolución reciente (1956-actualidad)

En el presente tipo predominan los paisajes urbanos y rurales. Los primeros son de notable relevancia por su expansión en las últimas décadas frente a los segundos, cuya significación espacial y, por tanto, paisajística ha ido en franco retroceso. Y es que, desde mediados del siglo XX, ha proliferado una dinámica urbana expansiva a partir de los pueblos costeros tradicionales y de la propia ciudad de Málaga. Tal ha sido el caso, que en la actualidad, buena parte del litoral de la provincia está ocupado por una conurbación que combina propuestas de uso turístico-residencial (la Costa del Sol), donde al predominio de los atomizados núcleos urbanos, hay que unir una densa red viaria y una destacada proliferación de ámbitos rururbanos. Junto a esta praxis urbanística, el paisaje se ve condicionado por el aprovechamiento agrícola de

las vegas aluviales principales y los piedemontes y plataformas litorales más llanos, donde a los usos tradicionales, cabe añadir el crecimiento y expansión reciente de plantaciones arbóreas de cítricos y subtropicales, así como de agricultura intensiva bajo plástico en algunos sectores. Estas actividades humanas de manera directa, pero también de forma indirecta o complementaria mediante deforestación, incendios forestales y pastoreo, han provocado una transformación drástica reciente de buena parte de los paisajes del litoral malagueño.

Pero, a pesar del fuerte carácter humanizado que posee esta franja costera y litoral, también constituye una interfaz de elevado interés biofísico de transición entre los sistemas terrestres y los marinos. Por ello, es posible encontrar paisajes de dominante natural que, además de su trascendencia escénica y visual, albergan una importante biodiversidad relacionada con la heterogeneidad física del territorio y con unas particulares condiciones ambientales –esencialmente climáticas y de exposición al sol, al viento y a la salinidad–. Las repercusiones de las antedichas actividades humanas en el



Playa del Cristo, Estepona.

litoral malagueño, dada su insostenibilidad ambiental, ha provocado la fragmentación de estos hábitats naturales litorales –conservados en una situación de frágil equilibrio ecológico–, coadyuvando a la excepcionalidad que sus paisajes tienen hoy día en la franja costera provincial. Ambientes de acantilados, playas y cordones dunares, desembocaduras de ríos y lagunas litorales, así como otros elementos físicos de gran importancia ecológica –como por ejemplo el torcal litoral de la Utrera– constituyen teselas paisajísticas de gran contraste frente a los espacios urbanos y rurales predominantes que los envuelven.

Desde mitad del siglo XX se ha producido una intensificación en los procesos derivados de la dinámica urbanística completamente asociada al desarrollo del sector turístico, cuyo impulso en cuanto a planificación y su apuesta por el turismo de sol y playa es de sobra conocido. La consecuencia de esa dinámica urbanística ha sido trascendental en la configuración del paisaje actual, cuyo marco escénico está más determinado por la antropización –que no humanización– del fenosistema que por la influencia de la dominante natural, y en ese sentido la transformación del paisaje litoral, tradicionalmente compuesto por sistemas mareales de playas y dunas con sus tradicionales asentamientos pesqueros, ha supuesto un sobredimensionamiento demográfico, de infraestructuras e inversiones que ha ido en claro perjuicio de los sistemas naturales. En este sentido, el mayor impacto analizado se ha dejado sentir con especial intensidad en municipios como Casares, Estepona, Marbella, Mijas y Fuengirola. En la Costa del Sol oriental el proceso ha sido menos intenso, cierto es que las ciudades de mayor importancia histórica del litoral, como Málaga, se ubican en tal emplazamiento por lo que el proceso transformador de sus paisajes es ciertamente anterior.

Descripción del tipo paisajístico

En relación al tipo cabría hacer una distinción interna, sin llegar a alcanzar la solidez escénica abordada para la clasificación en subtipos, entre la Costa del Sol y el litoral oriental. En efecto, una de las imágenes más iconográficas de la provincia de Málaga es la de la Costa del Sol que, a grandes rasgos, se corresponde con el litoral centro-occidental, el cual abarca la franja territorial entre la propia capital y Estepona. Se trata de un litoral intensamente urbanizado, donde residen varios millones de personas en una franja territorial muy estrecha y de unos 100 km de longitud. Es una costa relativamente suave desde el punto de vista topográfico, constituida por plataformas litorales de poca amplitud, vegas y terrazas aluviales, además de sectores pedemontanos y acolinados al pie del cinturón montañoso que la circunda por el norte. Se trata de un paisaje marcado por el urbanismo generalizado de las costas y piedemontes inmediatos, casos como Estepona, Marbella, Torremolinos o Fuengirola constituyen un claro ejemplo de ello.

En consecuencia, se configura una costa conurbada en la que es difícil encontrar espacios sin edificar, más allá de artificiosas playas destinadas a satisfacer al turismo de temporada, pues la escasa integración y gran volumen de los tipos edificatorios, su distribución dispersa por las faldas y piedemontes del relieve costero y la importante red de infraestructuras y equipamientos asociados constituyen algunos de los hitos visuales que identifican en mayor medida el paisaje. Como ha quedado indicado, el desarrollo de un sector turístico vacacional impulsó el expansivo proceso urbanizador de este sector de la costa a partir de la década de 1960, y a pesar de haber eliminado arraigados paisajes agrícolas de vega, de los cuales hoy quedan puntuales reminiscencias en extremo occidental del tipo –San Pedro de Alcántara, Manilva, Estepona– donde, gracias a un urbanismo más difuso, todavía es posible encontrar ciertos ecosistemas litorales correspondientes a playas y cordones dunares, así como a islas de vegetación litoral que otorgan diversidad y calidad al paisaje.

Por otro lado, el sector oriental del tipo, donde cabe destacar Rincón de la Victoria y Nerja, adquiere unas características que permiten su individualización respecto al resto de la franja costera malagueña, si bien comparte con ésta el predominio de un paisaje intensamente humanizado en el que, sin embargo, presentan una importancia similar tanto los espacios urbanos como de los de tipo rural dedicados a la agricultura. Se trata de un sector estrecho de territorio donde se asientan numerosas localidades como: Rincón de la Victoria, Benajárfes, Torre del Mar, Vélez-Málaga, Torrox-Costa, Nerja o Maro.

Desde el punto de vista escénico, destacan los cultivos de regadío tradicional (hortícolas sobre todo) y, especialmente, las plantaciones de subtropicales. La calidez del invierno y la suavidad del verano, así como las posibilidades de irrigación, han favorecido el desarrollo de campos de aguacates, mangos y chirimoyas, cuya impronta visual es una de las escenas de mayor calado en este ámbito paisajístico. Destaca sobremediana la agricultura de las vegas del río de Vélez, siendo la localidad de Vélez-Málaga la principal productora de aguacates a escala nacional; la producción de hortalizas y tubérculos también es destacada en la llanura aluvial, así como la de nísperos. Junto a los espacios agrícolas, los sectores más orientales, donde predomina una costa de tipología rocosa, también aportan unos valores escénicos de primer orden, destacando en su seno la localidad de Nerja, en la que algunos de sus barrios costeros colgados sobre el mar representan una magnífica atalaya para contemplar este sector del Mediterráneo andaluz. El crecimiento de todas estas localidades por el turismo de sol y playa ha sido mucho menos masivo y más sostenible que en el occidente malagueño en relación al mantenimiento de las actividades productivas, lo que no evita tramas edificatorias de escasa integración en el paisaje litoral tradicional.